

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados. No se admiten suscripciones... Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 15 y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital. En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PRESTA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra, RUE TAITBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

Por la Direccion del Tesoro se ha dirigido una circular a los administradores economicos, previniendo que los individuos de las clases pasivas, asi civiles como militares, entren al goce de los haberes que tengan señalados desde la primera mensualidad que se satisfaga, cualquiera que sea el mes a que en cada caso haya de aplicarse, cuidando los administradores al formar las nóminas, que a todos los individuos que tuvieren atrasados, se les nivele con los demás de su clase, y a los que no les tengan se les incluya asimismo para que continen percibiéndolos, excepto en el caso de satisfacerse dos ó mas mensualidades a la vez, que solo deberán percibir una los que se encuentren mejorados, respecto a los de su clase, de manera que al satisfacerse la paga no quede individuo alguno excluido de ella.

Por real orden de 4 del corriente se ha dispuesto la admision de marineros voluntarios para el servicio de la armada, bajo las condiciones siguientes:

- 1.º Pertener al cuerpo de voluntarios de marina, ó la inscripcion maritima.
  - 2.º Ser mayores de 20 años.
  - 3.º Buena conducta.
  - 4.º Aptitud fisica y profesional.
  - 5.º Com. rometerse a servir una campaña de tres años, sin mas goce que el que disfrute la marineria, que para el servicio por llamamientos generales.
- En su consecuencia los individuos que deseen ingresar voluntariamente en el servicio, y reunan las condiciones expresadas, se presentaran al efecto en la comandancia de marina de Cartagena ó en las ayuntamientos de los distritos.

Ha comenzado a repartirse en algunos barrios de Cartagena las hojas de empadronamiento para formar el censo de poblacion.

En la página de anuncios insertamos uno de gran interés para todas las personas atacadas de la celivie, pues se anuncia un específico de positivos resultados, segun nosotros hemos podido ver en D. Andrés Arca y Miravet, que la ha usado con excelente resultado: este sujeto vive en Murcia, plaza del Marqués de Camacho, núm. 6.

Ha llegado a Cartagena nuestro querido amigo D. Adolfo Herrera, director que fué de nuestro colega «Cartagena Ilustrada».

Dice «El Mercantil Valenciano»: «Dada la escrupulosidad con que se están verificando los trabajos del empadronamiento quinquenal, es de esperar que se obtenga un padrón, si no perfecto, por lo menos regular.»

Se han verificado en la Alcaldia de Cartagena, los exámenes para proveer una plaza de auxiliar de aquella secretaría, resultando aprobado D. Rodolfo Rosique.

El agua de gracia crenó ayer por todos nuestros cauces, los que se limpiaron de los estancamientos en ellos producidos.

La honra comision municipal que tiene a su cargo el importante negociado de policía rural se ocupó ayer, acompañada de fuerza de la guardia civil y guardia municipal, en hacer que la circulacion del agua no tuviese impedimento por los que des-osos de regar tratasen de aprovecharla.

En la noche de hoy concurrirá a la Gorieta la banda municipal.

Tenemos fundados motivos para creer que la rebaja de precios en los billetes de ida y vuelta durante los dias de feria, que a solicitud de la comision municipal de feria ha concedido la empresa de la linea férrea, alcanzará tambien a las provincias de Alicante.

Nuestro amigo D. José Juan Gimenez Benitez, rector de la real basilica de Nuestra Sra. de Atocha, nos ha enviado un programa de los grandiosos cultos que ayer comienzan a comenzar y terminarán el dia 23 de dicha basilica, en honor de la proteccion de nuestros reyes y excelsa patrona de Madrid y España. Cada dia de novena

es costeado por un individuo de la familia real ó por grandes de España, y los sermones estan a cargo de nuestros amigos los presbiteros Sres. Gimenez Benitez, Yagüe, Cardana y otros distinguidos predicadores de S. M. y oradores de reputacion indisputable.

La sociedad protectora de los animales y las plantas establecida en Cadiz, anuncia un concurso para optar al premio de la Sra. Viuda de Daniel Dullfos, y suplicándonos su publicidad nos remitir el siguiente programa:

«Artículo 1.º La sociedad protectora de los animales y las plantas, abre un concurso para premiar la mejor memoria escrita contra las corridas de toros.

Art. 2.º Tanto los socios residentes y correspondientes, como las personas ajenas del todo a la sociedad, pueden tomar parte en el concurso, sujetandose a las prescripciones de este programa.

Art. 3.º El premio consistirá en una suma de 500 francos ofrecida para este objeto por la Sra. Viuda de Daniel Dullfos, de Mulhouse (Francia), un diploma honorífico que agrega esta sociedad y veinticinco ejemplares de la memoria premiada.

Esta se imprimirá por la sociedad y se repartirá gratis, cubriendose los gastos con 500 francos que la Sra. Viuda de Daniel Dullfos ha cedido además para el efecto.

Art. 4.º Asimismo la sociedad establece un accesit para la memoria calificada en segundo lugar, el cual consistirá en un diploma de honor y la publicacion de aquella en el «Boletín» mensual de la sociedad.

Art. 5.º Las memorias estarán escritas en español y versarán sobre todo cuanto conduzca a combatir las corridas de toros; sin otra limitacion que la de ocupar de cuatro a seis pliegos de impreston de a ocho páginas en cuarto, condicion que reclama la cantidad fijada para su impresion.

Art. 6.º Dentro del plazo de tres meses, a contar desde la publicacion de este programa en el «Boletín» de la sociedad, la cual coincidirá con su insercion en los periódicos de la paz, deberán los autores dirigir sus escritos francos de porte al secretario general, plaza de Oca, 1, bajo, acompañados de un pliego cerrado y lacrado, dentro del cual hayan constir su nombre, señas de su domicilio y publicacion de su residencia, consignando en el exterior de este pliego el tema ó cita que lleve al frente la memoria.

Art. 7.º En conformidad con el pensamiento de la donadora, la junta directiva designará un jurado para juzgar de los escritos y adjudicar los premios.

Cuando el jurado haya pronunciado su fallo, se reunirá la sociedad en sesion pública; y en ella, después de leído un informe del secretario del mismo, en que se dará cuenta de sus trabajos y se expondrá su decision, se procederá a abrir los pliegos que lleven iguales temas que las memorias premiadas, y se proclamarán los nombres de sus autores.

La sociedad dará cuenta de oficio a los agraciados de la hecho en esta sesion; y al par informará de ello al público, por medio del «Boletín» de la misma y de los demás periódicos de Cadiz.

Art. 8.º El original de la memoria premiada quedará en el archivo de la sociedad, después de haber servido para la impresion.

Las restantes se pondrán a disposicion de sus autores, quienes las habran de reclamar, si quisieren rescatadas, dentro de los seis meses siguientes al dia de la adjudicacion de los premios, y con sólo la citacion del lema colocado al frente de sus escritos. En tal caso, estos les serán devueltos con los pliegos cerrados que contengan sus nombres.

Pasado este plazo, se quemarán los pliegos de los que no hayan hecho reclamacion alguna, y se entenderá que cesen sus memorias a la sociedad.

Cádiz 1.º de agosto de 1875.—El secretario general, Romualdo A. Estuao»

### SECCION OFICIAL.

#### GRAN FERIA

y fiestas populares en Murcia,

DESDE EL 1.º AL 12 DE SETIEMBRE DE 1875.

Esta antigua y concurrida feria ha venido anunciándose para el 24 de agosto, y su terminacion para el dia 8 de setiembre fiesta de la Natividad de Ntra. Sra., pero la costumbre ha alterado esas fechas y ha venido a sancionar las que antes se anunciaban, por ser los dias en que tienen lugar el mayor número de transacciones

y fiestas, y en el último la de la Soberana de los Cielos bajo la advocacion de la Fuensanta, con la cual está la ciudad M. N., M. L. y Siete veces coronada Murcia, bajo su augusta proteccion.

#### PROGRAMA.

La feria se establecerá en el paseo del Arenal, circunvalado el gran salon de la Gorieta, con espaciosas paradas para el comercio de todos géneros.

Dicho salon estará iluminado convenientemente todas las noches, y abastecido de gran número de sillas para comodidad del público.

En el mismo se situará la banda de música municipal todas las noches, y de 9 a 11 tocará escogidas piezas.

La gran feria de ganados se situará en el barrio de S. Benito, en el cual encontrarán los concurrentes a ella cuanto puedan necesitar para comodidad de sus ganados.

Los concurrentes a las ferias pueden disfrutar de las siguientes diversiones:

En las tardes de los dias 6 y 7, de las corridas de toros, que su buen nombre tienen adquirido de años anteriores, teniendo la empresa del corriente año ajustados 12 toros de sus antiguas ganaderias de Alcas y de Mora Zarzal, hoy de Paenle Lopez y de Martinez; y la cuadrilla de los escuadras Rafael Molina (Lagartijo) y José Campos (Carancho). El espectáculo de descajalar los toros a su llegada puede ser visto por una módica retribucion, y es gratuita la entrada a la prueba de caballos, a la cual concurrirá la banda municipal así como a las corridas.

El circo ecuestre de Mr. Arsen Loyal, situado en el paseo del Arenal, incederá a la feria, para grandes funciones en las tardes y noches.

En las tardes de los dias 5, 8 y 12 habrá grandes cañas con variedad de objetos; en la plaza del Arenal en primera, del Marqués de Camacho la segunda, y de Palacio la tercera.

En los dias 8 y 12 concurrirá una música, de 12 a 2 de la tarde al paseo de la calle de la Plateria, centro de comercio, y por la tarde de 5 y media a 7 media al salon de la Gorieta.

Otros espectáculos, situados en las inmediaciones de la feria, ofrecerán agradables distracciones a los concurrentes.

En los dias de feria pueden ser visitados por las personas amantes de las artes y de las ciencias los siguientes centros del arte y del saber:

El museo artístico-arqueológico, establecido en la antigua sala de armas del edificio conocido por el Contraste, en cuyo museo se encuentran colecionadas todas las antigüedades de la provincia y los cuadros de los artistas pensionados por la Exma. Diputacion provincial.

Los Gabinetes de Física, Química e Historia natural del Instituto provincial de segunda enseñanza, reputados como de los mejores por el gran número de objetos que los forman, podrán visitarse de 9 a 12 de la mañana, y de 3 a 6 de la tarde.

La Iglesia de Jesús, en donde se conservan obras muy notables del célebre escultor murciano D. Francisco Zurbarán, museo que no dejan de visitar los admiradores de las bellas artes, podrá ser visitada todos los dias de 9 a 12 de la mañana, y de 3 a 5 de la tarde, entrando por la puerta de la sacristía.

El dia 4, al toque de oraciones, empezará en el Sto. Templo Catedral, la novena que la piedad de este religioso y católico pueblo dedica a su excelsa patrona Maria Sana de la Fuensanta, la cual se celebrará con la suntuosidad de que es digna. Terminará con una solemne funcion en el dia de la festividad, 12 de setiembre, en la cual será orador el elocuente predicador de S. M. Sr. D. Mariano Argada. La capilla de música de la Sta. Iglesia Catedral concurrirá a estos actos.

En la víspera de la festividad se iluminará la torre de dicha Sta. Iglesia con gran profusion de vistosas luces.

En el dia 8 se celebrará en el mismo Templo, con otra solemne funcion, la fiesta de la Natividad de Ntra. Señora.

En todos los dias de feria se despacharán billetes de ida y vuelta con rebaja de precios en las estaciones comprendidas entre Albacete y Cartagena, y en los dias 6 y 7 habrá trenes especiales para el regreso de los que visiten esta ciudad.

#### Advertencias.

Las autoridades tienen adaptadas cuantas medidas son necesarias para garantizar la seguridad personal y para el buen orden de la feria y corridas de toros, a cuyo objeto se publicarán disposiciones especiales.

Los forjantes que concurren todos los años tendran reservadas sus paradas hasta el 21 del actual; pasado dicho dia se darán las no pedidas a los que las tengan

solicitadas, segun el turno que lleva la comision municipal encargada de la feria. Las paradas no pueden ocuparse por otras personas que por aquellas en cuyo nombre se hayan pedido.

Murcia 14 de agosto de 1875.—El alcalde, el marqués de O. d.ño.—El secretario, José María Ballester.

### VARIEDADES.

#### BANQUETE EN LONDRES.

Aunque se refieren a un suceso un poco atrasado, tienen todavia interés los siguientes párrafos de una carta de Londres del dia 21 de julio, dirigida al «Diario de Barcelona»:

«Anteanoche tuvo lugar en el espacioso salon de la biblioteca del Guildhall ó casa ayuntamiento, la imponente y significativa solemnidad del banquete con que la municipalidad de Londres obsequió a los jefes de todas las municipalidades del mundo.

El decorado del salon del banquete era lujosísimo; las paredes desaparecian bajo pabellones formados con las banderas de todas las naciones europeas, y por doquier se veian dispuestos con arte maravilloso preciosos grupos de plantas exóticas, regados por bullidoras y preciosas fuentes.

El lord Maire vestia un espléndido traje de corte de terciopelo negro, guarnecido de tiras de seda negra recamadas de oro y guarnecidas de lujosas pasamanerías. Llevaba al cuello una riquísima cadena de oro. Los alcaldes vestian anchas togas carmesies, guarnecidas de armiño y los simples concejales ropones encarnados sin guarnicion alguna. Los oficiales del tribunal municipal lucian ricos trajes escarlatas, guarnecidos de plata.

Entre la escogida concurrencia llamaba la atencion el alcalde de Amsterdam, con el pecho cubierto de cruces y placas, los de Oporto y Lisboa, lujosísimamente vestidos de raso blanco y cubiertos de encajes de Malinas, el marqués de Harcourt, con su gran uniforme de embajador de Francia; el prefecto del Sena, Sr. Duval con un precioso uniforme azul turquí y plata, y otros muchos que seria muy largo enumerar.

A las siete y veinte minutos se sentaban a la mesa el lord Maire y sus nobles convidados. El aspecto que ofrecia la sala del banquete era deslumbrador, iluminada como estaba por un sin número de arañas de gas que reflejaban sus innumerables luces en los brillantísimos adornos del salon, y sobre todo en un rico aparador atestado de vajilla de plata y oro que se encontraba colocado a espaldas del lord Maire.

Habia cinco mesas paralelas en las que tomaron asiento los 627 convidados; el lord Maire, que ocupaba el centro de la primera mesa, sentado sobre una especie de trono de terciopelo carmesí, con las armas de Londres bordadas en oro, tenía a su derecha al prefecto del Sena y a los alcaldes de Amberes, Amsterdam, Bruselas, Florencia, Ginebra, Quebec, Lisboa, Oporto, Roma y Turin, y a su izquierda el embajador de Francia y el lord Maire de Dublin.

Tras una comida que fué un compendio de todas las perfecciones gastronómicas de nuestro siglo llegó el instante verdaderamente solemne del banquete, el periodo de los brindis, precedido de la copa de la amistad. Consiste esta en una inmensa copa de plata, llena de Jerez con especias y azúcar, en la que bebe primero el presidente de la fiesta, pasando después de mano en mano para que cada uno beba en ella a su vez.

El primer brindis que se pronunció fué a la reina Victoria, acompañado de los armoniosos acordes del God save the Queen, brindándose luego a la familia real y al cuerpo diplomático.

A este brindis contestó el embajador de Francia con un correcto discurso en que trató de las profundas simpatias que unen a Francia con Inglaterra.

Tras varios otros brindis, el burgo-maestre de Bruselas se levantó para brindar por «El lord Maire y la municipalidad de Londres», con lo que se dió por terminada la fiesta muy cerca ya de las diez y media de la noche.»

### COMUNICADO.

Sr. D. Rafael Almazan.

Muy señor mio: Un deber de cortesía me obliga a contestar el «comunicado» del Sr. D. Juan Manuel Moreno, inserto en LA PAZ del dia 11 del corriente.

Muy desacertado ha estado dicho señor Moreno al considerarme «inquieta y desasegogado por el resultado de la reunion convocada ante el Sr. Gobernador de la provincia.» El resultado de dicha reunion no puede inquietar al comunicante de los baños de Archena, porque este, nunca aspiró ni aspira a destinos retribuidos por el Estado ó la provincia, ni su amor propio ha sido siempre halagado por el deseo ó capricho de cogarse un cintajo en recompensa de sus servicios políticos. El que nada espera del gobierno actual ni de los que le sucedan, no tiene por que inquietarse con el resultado de la referida reunion presidida por el señor Gobernador: el que nada ha recibido del gobierno presente ni de los anteriores nada tiene que agradecerles.

No he dudado nunca que tanto el señor D. Antonio Cánovas del Castillo como el Sr. Marqués de Corvera sepan a quo atenerse, como supone el Sr. Moreno saliendo del tema del comunicado. Mucho respeto me merecen dichos señores, pero hay necesidad de traer y llevar nombres tan respetables como hombres públicos, el público tiene derecho a ocuparse de sus actos; esto no debe ignorarlo ni causarle estrañeza al Sr. Moreno.

Et cuanto a que puedo inspirarme en el que me sea mas aceptable de los repetidos señores Cánovas ó Corvera, diré al Sr. Moreno con la franqueza que me es propia, que mi eleccion no es dudosa: me inspiro en el primero ó sea D. Antonio Cánovas, y no estoy conforme con el segundo, ó sea el Marqués de Corvera en la cuestion que nos ocupa. Ya ve el señor Moreno de que manera tan franca y leal emito mi opinion haciendo uso de mi incuestionable derecho; con la misma franqueza y lealtad puede el Sr. Moreno emitir la suya, igualmente que el autor de la carta dirigida al «Tiempo» puesto que aparece en representacion del respetable partido moderado de Murcia.

Si se digna V. dar cabida en las columnas de LA PAZ a estos mis breves renglones se lo agradecerá infinito su afectísimo q. s. m. b.

Joaquín Miñano.

Baños de Archena 13 de agosto de 1875.

¿Tienen alma las flores?—Sin duda la tienen; los olores que exhalan son sus esencias espirituales, y la química los puede conservar mucho tiempo después que los pétalos, a los cuales pertenecian, han perecido. Los botones fragantes de los trópicos ardientes dejados sobre los vástagos abren, marchitan y mueren, pero cogidos en su rica madurez su aroma vive tan fresco, delicado, y delicioso como antes, en la famosa Agua Florida de Murray y Lammán. Algunos imitadores poco escrupulosos se esfuerzan en simular este inimitable artículo de tocador. Seria tan fácil producir una luz que igualase al sol como de fabricarse aceites y extractos cosa que asemejase en fragancia a esta preciosa preparacion.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lammán y Kemp, Nueva-York 582

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa bebida de salud, la

### REVALENTA ARABIGA DE BARRY.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispersias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de P. Stuart, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, el Sr. Dr. catédrico Banneke, etc. etc.

Cur. núm. 48,614.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cur. núm. 62,986.—La Sra. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por La Revalenta.

Cur. núm. 62,815.—Sr. Boillet, presbitero, de 56 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cur. núm. 70,421.—Sr. A. Spadaro, de un extrínseco pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó a ser terrible y medios eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 64 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. Salvador Soriano y compañía. Cartagena, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. De Barry y compañía, calle de Valverde, número 3, Madrid. 308—94

SECCION OFICIAL.

En los trenes-correos de anoche salieron por la vía de Alicante y Valencia...

Ayer condujeron los guardias de órden público a la casa de socorro del quinto distrito...

Ayer fué detenido en la calle de la Mortera a las 12 del día, el canónigo don Pedro Abril...

Anoche se hicieron operaciones en el Bolsín del consolidado interior a las 16'62 al contado...

Se ha encargado del despacho de la dirección general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales...

La Orónica de Córdoba ha sido suspendido y suprimido por el señor gobernador civil...

El lunes próximo se abrirá probablemente el pago en la Tesorería central...

Dicen de Viena que la aristocracia procura decidir al emperador a mediar entre los insurrectos...

En la próxima semana saldrá de Madrid para Jerusalem el oficial del ministerio de Estado...

GUERRA CIVIL.

Se han acogido a indulto y presentados al alcalde de Villargordo el cabecilla carlista...

En P. Ula, derecha del Ebro, se ha dado caza a una nascente facción compuesta de restos de los que pasaron el Ebro...

Como el día del ataque se pusieron más de manifiesto los puntos débiles, se trata de reforzarlos...

El 10, por la noche, se presentaron a indulto nueve carlistas, de ellos dos oficiales, dos sargentos...

Los indultados explicaron sus penas aventuras desde la salida del Maestrazgo, y sobre todo en estos últimos días...

Se está fortificando Mollerusa, otro punto estratégico, para establecer con Farraga y Cervera la línea divisoria...

Segun dice la Gaceta de hoy, las noticias recibidas en el ministerio de la Guerra, hasta esta madrugada...

Unicamente el general Villegas participa que ha continuado sus operaciones, volviendo a atravesar el Valle de Carranza...

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican hoy en la Gaceta las siguientes disposiciones:

«Tres decretos, fecha 12 del actual, concediendo por el primero indulto de la mitad de la condena de trece meses de reclusión impuesta a don Francisco Carrillo Bernal...

«Real orden, de la misma fecha, repitiendo a don Cristóbal Meigares de Aguilár, efecto registrador de la Propiedad y del Notariado de Cuenca...

«Real decreto de 13 del actual expedido por el ministerio de Fomento, declarando disueltas la comisión creada para promover y dirigir la concurrencia a la Exposición internacional de Filadelfia...

«En virtud del decreto anterior y por otros tres que también publica el periódico oficial, se nombra comisario regio de España en Filadelfia a don Miguel Lopez Martinez...

«También publica la Gaceta la circular de Gobernación de que ya tienen noticias nuestros abonados...

«Para llevar a efecto lo dispuesto en real decreto de 11 del actual, por el que se llaman 100 000 hombres al servicio de las armas...

«Artículo 1.º Formado el padrón segun previene el real decreto de 31 de Julio último, se hará el alistamiento en los primeros días de Setiembre próximo...

«Art. 2.º En la formación de este alistamiento se observarán todas las disposiciones del capítulo 5.º de la ley de reemplazos de 30 de Enero de 1856...

«Art. 3.º El domingo 12 de Setiembre próximo darán principio los ayuntamientos a la rectificación del alistamiento...

«Art. 4.º Los mozos que dentro del plazo indicado no solicitaren su inclusión en el alistamiento, caso de no figurar en el hallándose comprendidos en el artículo 1.º de la presente real orden...

«Art. 5.º Cuando se trate de resolver acerca de las exclusiones del alistamiento, con arreglo a los párrafos tercero, cuarto y quinto del art. 45 de la ley...

«Art. 6.º Las reclamaciones que se hagan sobre alistamiento contra los fallos de los ayuntamientos se resolverán con sujeción a lo mandado en el artículo 7.º de la ley...

«Art. 7.º El repartimiento del contingente de este reemplazo se verificará con arreglo al capítulo 2.º de la expresada ley, y los gobernadores de provincia cumplirán sin demora lo dispuesto en real orden circular de 26 de Noviembre de 1856...

«Art. 8.º Si en algún pueblo no se hubiese verificado las operaciones del último reemplazo, ó no constase debidamente el número de mozos sorteados para el mismo...

mo reemplazo, ó no constase debidamente el número de mozos sorteados para el mismo, se atenderá al de los alistados en la última reserva...

«Art. 9.º El repartimiento general del contingente entre las provincias se formará y publicará por este ministerio tan pronto como los gobernadores remitan los documentos indicados en los dos artículos anteriores...

«Art. 10.º En el día 24 de Setiembre se reunirán las diputaciones provinciales para repartir el cupo señalado a sus provincias respectivas entre los pueblos de las mismas...

«Art. 11.º Las mismas diputaciones nombrarán una comisión auxiliar de tres a cinco individuos de su seno a fin de que en caso necesario suplan a los de la permanente, y presencien la entrega de los quintos en caja con arreglo al art. 110 de la ley...

«Art. 12.º El domingo 26 de Setiembre se verificará el sorteo general, y en 3 de Octubre siguiente empezará el acto del llamamiento y declaración de soldados en todos los pueblos del reino...

«Art. 13.º Si con los mozos sorteados en 26 de Setiembre no se pudiese completar el número de soldados pedidos a algún pueblo y el de otros tantos suplentes se llamará, con arreglo al art. 87 de la ley, a los que sorteados para el último reemplazo, no hubiesen sido destinados al servicio...

«Art. 14.º Quedarán excluidos del servicio militar en este reemplazo los mozos procedentes de las reservas de 1873 y 1874 que hubiesen contraído matrimonio hasta el día 12 del actual...

«Art. 15.º Las excepciones legales del servicio serán las consignadas en el artículo 76 de la ley de 30 de Enero de 1856, reformada en 1.º de Marzo de 1862...

«Art. 16.º Para que las excepciones comprendidas en los números 8.º y 9.º del art. 76 de la ley de reemplazos aprovechen a los nietos, será preciso que sean estos huérfanos de padre y madre...

«Art. 17.º La talla mínima para todos los llamados a cubrir cupo en este reemplazo será la de un metro 530 milímetros, y el reglamento y cuadro de exenciones físicas los aprobados por decreto de 26 de Mayo de 1874...

«Art. 18.º Los ayuntamientos remitirán con el expediente de declaración de soldados una lista en que consten por metros y milímetros las tallas de los quintos y suplentes de su respectivo cupo, sin excluir las de los que no lleguen a un metro 530 milímetros...

«Art. 19.º La entrega de los quintos en la caja de la provincia empezará el día 15 de Octubre próximo y terminará lo más tarde en fin de dicho mes...

«Art. 20.º Para acelerar el ingreso de los mozos en la caja, podrá esta dividirse en dos secciones, cuando los gobernadores lo consideren necesario de acuerdo con la comisión provincial y la autoridad superior militar de la provincia respectiva...

«Art. 21.º Segun previene el art. 107 de la ley, los gobernadores, oyendo a las comisiones provinciales, señalarán anticipadamente los días en que cada partido ó pueblo haya de entregar su cupo...

«Art. 22.º La sustitución del servicio militar se realizará en la forma dispuesta por el cap. 16 de la misma ley...

gándose el sustituto, si no fuese hermano natural ó político del sustituido, a servir todo el tiempo de su empeño en los ejércitos de Ultramar.

«Art. 23.º La cantidad para redimir el servicio militar en este reemplazo será la de 2.000 pesetas señalada en el artículo 6.º del decreto de 10 de Febrero último...

«Art. 24.º La edad que esta señalada en su art. 127 para poder expedir pasaportes con destino al extranjero, sin previo depósito ni fianza, será en lo sucesivo la de 15 a 36 años cumplidos...

«Art. 25.º Los gobernadores cuidarán de que se publique la presente real orden así como el real decreto a que se refiere, así como el real decreto a que se refiere, así como el real decreto a que se refiere...

«De real orden lo digo a V. S. pa a su exacto cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 13 de Agosto de 1874.—Romero y Robledo.

ESPANOS TELEGRAMAS.

BOURG-MADAME 12.—Los cazadores de Cuba y Manila han tomado la torre de Solsona.

Las tropas liberales, orgullosas del nombre español, han combatido heroicamente, citándose muchos hechos de un valor casi temerario.

La acción de hoy ha sido muy reñida, resultando muchas bajas de uno y otro lado.

El general Martínez Campos se encontraba entusiasmado al frente de sus soldados, que hacen los movimientos con la misma serenidad y precisión que si estuviesen en una formación.

PARIS 12.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés a 66'50.

El 4 1/2 a 96'50.

El 5 a 104'90.

Exterior español a 21.

Interior 18 1/2.

Consolidados ingleses a 94 9/16.

En el Bolsín se cotizaron:

Exterior español, segregados tres cupones, 183'8.

Interior, segregados cinco cupones, 15 1/4.

PARIS 13 (noche).—La reina Isabel irá a Ronville el lunes próximo.

LONDRES 13.—El Parlamento ha suspendido sus sesiones.

La reina ha pronunciado con este motivo un discurso en el que ha dicho que las relaciones de Inglaterra con las demás potencias, son cordiales y que espera con confianza el mantenimiento de la paz europea.

Después de enumerar las leyes aprobadas, ha felicitado al Parlamento por sus trabajos.

PARIS 13.—Se espera aquí mañana al duque de Coimbra.

BONN 13.—Han empezado las conferencias de unionistas.

VIENA 13.—Los tres imperios interesados siguen una política análoga en la cuestión de la Herzegovina.

Fabra.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

Ningun acontecimiento de importancia tenemos que comunicar a nuestros lectores, porque ni la época se presta a ello, ni las circunstancias del país son las más apropiadas para que permitan aventurarse a los especuladores en negociaciones de ningún género...

Los centros productores continúan recogiendo sus cosechas, razón por la que los mercados son poco concurrenciosos y las transacciones sufren la paralización consiguiente en toda clase de artículos.

Y aunque más adelante daremos a conocer a nuestros lectores algunos detalles relativos a la recolección, según costumbre tenemos de hacerlo, no obsta esto para que les participemos aquí que nuestras noticias de Galicia son bastante desconsoladoras...

Respecto de la cuestión que tan desagradablemente ha llamado la atención de todos los agricultores, y tantos perjuicios han sufrido, la langosta, tenemos noticias de nuestros correspondientes en la provincia de Albacete y en la de Madrid, de haber sido invadido todo el territorio de la primera, por aquel insecto, y los pueblos de Chinchon y Villacanejos de la segunda.

En Albacete ha causado daños de

consideración en las viñas y hortales haciendo temer para el año próximo mayores males sino se acude con actividad a prevenir en lo posible los efectos de tan esoladora plaga...

Si el Gobierno no acude con la solicitud, adoptando cuantas medidas sean necesarias, para prevenir el cesivo los destructores efectos de langosta, solo podemos presentir sin cuotro, pero males de muy difícil reparación.

Sabemos que por el ministerio de fomento, se trabaja algo en este asunto pero no nos consta que de él se ocupe con la actividad y el interés que el momento requiere.

La diputación provincial de Madrid acordado facilitar 10.000 duros contante a la estación de la langosta acordar, nos lo mismo que disponga aquella cantidad, para aplicarla a los casos que ocurran como no sabemos cual sea el estado actual de aquella corporación...

Cuestión es esta de sumo interés para todo el país y de inmensa trascendencia, y esperamos que el Gobierno la posibilite por conjurarla, pues es de creer permanezca indiferente con los brazos cruzados ante la perspectiva de la ruina que amenaza a la agricultura.

Respecto de nuestros trigos y harinas, poco, muy poco es lo que damos la exportación, siendo únicamente la que ha enviado órdenes de compra pero en cambio están llegando a España continuamente cargamentos de trigo con destino a España.

La época no se presta a transacciones regulares, sino más bien al agotamiento consecuencia de las inundaciones que se reciben de Levante y de los Estados Unidos, pues según las últimas cosecha es mediana en toda la Rusia y del valle del Ohio anuncian grandes inundaciones.

Por estas causas las harinas vuelven a estar en alza en Francia con motivo que el que ya tenían antes de las inundaciones, pero como existen en depósitos grandes cantidades, especialmente de harinas procedentes de la siecha del año anterior, es más que probable que de continuar el alza, sea al mercado considerablemente partidista aquel polvo, con lo cual quedarán libradas las precios.

Y dicho lo que antecede, vamos a poner algunas de alladas noticias de más importantes centros productores de nuestro país, si bien no han de ser lisongeras que lo poco que lo han en Revistas anteriores.

La calidad de los trigos en Avila buena y mala de los centenos, pero que las espigas están su mayor vacías.

En Alicante se creyó en los primeros días de la anterior quincena, que los negocios en trigos iban a entrar en período de actividad; pero este movimiento fué pasajero en vista de las favorables noticias que se recibían de los mercados extranjeros, de modo que los negocios vinieron a quedar en completa calma, como anteriormente se habían.

Los precios del trigo continúan en alza en el mercado de Arévalo, cuando los mercados con poca animación. Las lluvias del mes anterior han perjudicado la calidad de los granos.

Los viñedos, huertas y meloneras de Alaejos han ganado mucho con las lluvias del mes anterior. Sin embargo, los mercados continúan en completa calma si bien se espera recobren alguna animación tan pronto como hayan terminado por completo las faenas de recolección.

La poca concurrencia que se nota en los mercados de Burgos, es debido a que los labradores se hallan en plena faena de recolección. La calidad de los trigos, es en general inmejorable, permaneciendo buenos rendimientos en algunas localidades dominadas por el tizon.

Completa calma en toda clase de negocios ha reinado en Barcelona: los godones paralizados, y lo mismo sucede con los cacao y cafés; en otros harinas y aceites, se ha hecho un poco solo para llenar las necesidades del consumo local.

El mercado de Carrion, en completa calma, y encalmado también el mercado de Medina del Campo por falta de mayor consideración que en los anteriores; pero los especuladores no se animan, y se hacen escasas operaciones.

Sin variación de precios continúan en altos en el mercado de Peñafiel; la siecha es corta; y aún no está terminada la recolección.

Con precios sostenidos se ha celebrado

do el último mercado de Potes, habiendo reinado en el alguna más animación que los anteriores. Lo mismo puede decirse respecto del de Palencia, pues en el último se vendió todo el grano pre-entado. En el mercado de Rioseco se presentan granos en abundancia, y aunque los precios no son considerables, sin embargo los compradores no aceptan las ofrecidas en partidas grandes. En harinas, azúcares, cacao, café y cueros, se ha hecho algo en Santander, pero no lo bastante para satisfacer el movimiento mercantil de esta plaza, sino solamente para ir pasando como vulgarmente se dice. La concurrencia a los establecimientos balnearios de algunos puntos de la costa de Santander, prestó gran animación al último mercado celebrado en Torrelavega, donde la presencia de forasteros fué notable: se hicieron buenas transacciones, variando los precios como es consiguiente, en toda clase de artículos: las harinas sostuvieron sus anteriores precios. El mercado de Tudela estuvo muy desanimado por la falta de concurrencia, la cosecha es muy mediana, y los precios se sostienen. Hay grandes existencias de vinos, y aunque respecto de este caldo se animaron las ventas, sin embargo, no quedaron satisfechos los cosecheros, que no pudieron desprenderse de las cantidades que desearan. Nulo completamente ha sido el mercado de Villalon, y respecto del de Vitoria, con el cual terminamos esta reseña, solo tenemos que decir, que mientras no se terminen las labores de la recolección, se cuidan poco los labradores de concurrir a los mercados, los cuales están cada vez más desanimados, si bien se sostienen firmes los precios. Al detall, se han cotizado los principales artículos de consumo, en las localidades a que hacemos subsiguientemente referencia de la manera siguiente: ALCOY (Alicante) 12 de Agosto.—Por fin tomo, hoy la pluma con júbilo, pues tengo que participarles noticias algo más satisfactorias que las de mis correspondencias anteriores. Las noticias favorables que se reciben del teatro de la guerra, han reanimado un poco la industria lanera de esta población: el fabricante desahoga ya algunas demandas y esto le hace aparecer con semblante más alegre y risueño. En los obradores se escucha ya con más insistencia y plausible constancia el monótono *tic, tac* de los telares, y el alegre cantar de los trabajadores. La graciosa y gentil operaria, hermoso risueño de los talleres, entona al compás de sus faenas armoniosas canciones. ¡Ah! Si la guerra que nos devora acabase, si la lucha fratricida que nos consume terminara en un breve plazo; si el iris de una paz permanente y completa brillase con sus fulgidos fulgores, en nuestro suelo ensangrentado, esta ciudad viril y trabajadora como ninguna, pronto se indemnizaría de las pérdidas sufridas en estos últimos años de luchas y continuados trastornos. Para que la industria florezca y se fomente el comercio, es preciso paz, mucha paz; pues la guerra es el rayo que abrasa, es el volcán que estalla, el torrente que inunda, el formidable y poderoso huracán que mata la producción y desvanece la prosperidad y la riqueza. En los mercados de hoy han regido los precios siguientes: Trigos del país buenos a 16 y 17 reales barchilla; manchego superior a 20 y 21; cebada a 9 y 10; harinas 17 y 18; superior caudal a 19, 20 y 21. Aceite: Para fábricas a 42 y 44 rs. arroba; superior para consumo a 50 y 54; Muro y Benimortel a 5, 6 y 9; inferior para la colada a 2, 12; aguardiente superior de 39 a 34 rs. cántaro; vinagre de 10 a 14. Cerne de borrego a 16 cuartos libra; Pan negro a 7; tocino a 9. Arroz a 24 y 20 rs. barchilla. ANDUJAR (Jaen) 8 de Agosto.—Trigo de 43 a 50 rs. fanega; cebada de 22 a 24 1/2; escaña de 17 1/2 a 18. Habas de 33 1/2 a 34 1/2. Garbanzos de 75 a 100 rs. arroba, según clase. Aceite a 43 1/2 en el pueblo y a 40 fuera de él. Vino de 20 a 21 rs. arroba. Aguardiente de 60 a 80, según clase. Tocino de 36 a 40. Jamón de 60 a 70. AREVALO (Valladolid) 12 de Agosto.—Trigo a 38 rs. de 94 libras, y el nuevo al mismo precio, sin peso; cebada a 22; nueva a 19; centeno a 21; algarrobas a 21. ALAJOS (Valladolid) 12 de Agosto.—Trigo superior de 34 1/2 a 34 rs. fanega; centeno a 22; cebada a 20; garbanzos de 100 a 120; algarrobas de 21 a 22. AVILA 13 de Agosto.—Trigo de 35 a 38 rs. fanega; cebada a 24 a 28; garbanzos de 60 a 120 rs. fanega, según clase. ALICANTE 12 de Agosto.—Trigos: Hoy queda bastante grano almacenado, pues solo tiene salida para algún barquito que se presenta para las costas de Cataluña; y aun cuando en los puntos productores quieren sostener los precios, aquí ciertamente los precios con apariencias de baja, y con la jeja de 43 a 46 rs. Los trigos duros muy paralizados y con

regulares existencias los cotizamos de 52 a 58 rs. fanega; cebada: los precios se han sostenido de 102 a 103 rs. cahiz de 4 1/2 fanegas, siendo mayores las existencias de algunos labradores. Canelas: cotizamos las de Ceylan de 10 a 16 rs. libra valenciana de 16 onzas, y las de Manila de 5 3/8 a 5 1/2 libra castellana; café: cotizamos el Puerto Rico al detall de 28 a 20 duros los 50 kilos. Bacalao: los precios se han sostenido, y cotizamos el curacion de 170 a 176 reales los 50 kilos, y el Noruego de 169 a 171 rs. Cacaos: Cotizamos: Caracas de 6 1/2 a 9 reales libra valenciana de 16 onzas; Guairas de 4 1/2 a 6 reales; Guayaquil de 3 1/2 a 4 1/2 rs., y cubano de 4 a 4 1/8 rs. Carbon mineral: La plaza continúa sufriendo tanto del Cardiff como del Newcastle, no habiendo tenido alteracion los precios. Al detall lo cotizamos de 11 a 12 reales los 50 kilos. Almendra: Solo como nominales apuntamos los precios de 47 a 48 pesos la carga de 10 arrobas valenciana; la fina la cotizamos de 108 a 109 rs. arroba valenciana y la pestañeta de 102 a 104; mollar en cáscara blanqueta de 23 a 25 rs. barchilla, y la formigueta 20 a 22 rs. Alipiste: Apenas hay existencias en la plaza, y la pretenden de 56 a 58 rs. barchilla. Anís: Cotizamos el del país de 50 a 52 reales arroba valenciana, y el manchego de 50 a 52 rs. Aguardientes: Los espíritus de 35 grados continúan en los precios flojos de 60 a 62 duros la pipa sin casco. Los aguardientes de caña siguen escasos y los precios sostenidos de 51 a 53 duros la pipa. Aceites: Cotizamos el andalaz de 51 a 52 rs. arroba v., y el del país de 56 a 58 reales. Azúcares: Blancos floretes de 62 a 63 reales arroba valenciana; idem de bajos a bucos de 58 a 61; quebrados números 19 y 20 de 55 a 57; idem números 13 al 15 de 50 a 54; idem números 12 al 14 de 46 a 49; en los peninsulares cotizamos marca BB-S de 51 1/2 a 52 1/2 rs. arroba castellana; A de 51 a 52; BB de 50 a 51; B de 49 a 50; Q de 47 a 48; BS de 46 a 47, y T de 40 a 42. Cominos: No se anima la demanda de esta semilla, a pesar de lo cual los tenedores sostienen los precios, que los fijamos de 34 a 38 rs. arroba valenciana. Vinagre: Hay pendientes varios pedidos de la fábrica de Jaime Ferrer, cuyos precios son: refinado de primera a 14 rs. cántaro sin envase; idem de segunda a 10; y de tercera a 7. Vinos: Encalmados, precios flojos, a 4 y 5 rs. cántaro, los secos; dulces no hay. BARCELONA 9 de Agosto.—Harinas: Castilla, primera superior, de 16 1/2 a 17 un cuarto pesetas quintal de 41 6 kilos, incluso derechos de consumo; primera de Aragón superior de 15 1/2 a 16 id. En Barcelona y su radio, primera blanca de 17 a 17 1/4 id.; primera de fuerza de 16 3/4 a 17 1/4 id.; segunda id. de 14 a 15; tercera de 11 1/2 a 13 id.; barriles de harina para América, con peso de 200 libras castellana de 8 a 8 1/2 duros barril franco a bordo. Trigos: Caudal de Castilla de 16 1/2 a 17; de la Mancha de 16 1/2 a 17; Aragón monte de 15 1/2 a 16; Marianópolis a 16 un cuarto; Cebadas de 8 1/2 a 9 1/4. Maiz de Italia de 10 1/2 a 11. Cafes sin arribos ni ventas. Cacaos, con escasa variación, se cotizan: Caracas superior de 12 1/2 a 14 sueldos libra de 400 gramos; regular de 10 y medio a 12 sueldos; bajos de 9 a 10 1/2 idem; Guayaquil de 6 a 6 3/4 según clase. Cuba de 6 a 6 1/4; guirias a 6 1/2 sueldos. Azúcares: Han llegado de Matanzas 1.179 cajas vendidas a precios reservados; en depósito, desde el número 12 hasta el 20, de 8 3/4 libra catalana, quintal a 12 id. Arroz: Valencia primera de 21 1/2 a 22 1/2 quintal de 41 6 kilos; segunda clase de 19 1/2 a 20 1/2 pesetas; tercera de 18 a 19; Tortosa de 16 1/2 a 17 1/2 pesetas; fuera de puertas se cotiza una peseta menos. Almendra y avellana: Almendras en cáscaras de 11 a 11 1/2 duros el saco de 40 kilos; Esperanza un grano de 14 1/2 a 14 3/4 duros quintal; Mallorca de 10 1/2 a 11; Ave lana en cáscara para América de 7 3/4 a 8 1/4 los 56 kilos; en grano de 10 a 10 1/4 quintal catalán. Algarrobas con poca animación; las de Vinarez negras de 20 1/2 a 21 rs. el quintal de 41 6 kilos; Tortosa de 19 1/2 a 20; Mallorca de 19 a 19 1/2. Aguardientes: Animación en los espíritus, cortas existencias, y escasa demanda, de 64 a 65 duros, pina jerezana; espíritu de vino de 35 grados, franco a bordo, y de 54 a 55 duros pipa, por los orujos de igual graduación. Aceites: Fuera de puertas de 21 a 21 1/2 duros clases bajas y de 21 1/2 a 22 1/2 clases buenas; y sin derechos pagados de 22 1/2 a 23 duros para las clases regulares y de 23 a 23 1/2 las clases superiores; las botijas para América de media arroba castellana de 25 a 25 1/2 reales hotija; cajas de 12 botellas de 1 litro de 100 a 104 rs. caja; cajas-latas de un quintal para el Sur de América de 11 1/2 a 11 3/4 duros caja. Cueros: Buenos-Aires, clases superiores de peso 24 a 26 libras de 42 a 43 libras catalanas quintal de 41 6 kilos; id. inferiores de 36 a 38 id.; Puerto-Rico de peso libras 36, a 37 libras catalanas quintal; dulces de la Habana de 32 a 33 id. Algodones: Nueva Orleans y Mobila de 21 a 21 1/2 pesos sencillos el quintal catalán de 41 6 kilos; Charleston y Savannah de 20 1/2 a 21 id.; Pernambuco de 20 a 20 1/4 id.; Souboujeach de 17 a 17 1/2 idem; Levantes bajos de 15 a 17 id.; du-

rante la semana se han recibido: 144 balas de Marsella por Danubio. Vinos: Vino preparado para la isla de Cuba de 21 a 22 duros la pipa catalana, franco a bordo; id. para Montevideo y Buenos-Aires de 22 a 23 id. id.; id. para el Brasil de 36 a 38 idem la pipa portuguesa. BURGOS 10 de Agosto.—Trigos mochos blanquillos y rojos, viejos para el comercio, buenas clases, de 34 1/2 a 36 reales fanega; nuevos 36 a 38; áliga: viejos de 31 a 37; cebada añeja de 23 y 24; nueva de 21 a 22; yeros de 29 a 31. CARRION DE LOS CONDES (Palencia) 12 de Agosto.—Trigo de 35 a 37 rs. fanega; centeno a 20; cebada a 20. CIUDAD-RODRIGO (Salamanca) 12 de Agosto.—Caudal 30 rs. fanega; barbilla 28; centeno 19 a 20; cebada 18 a 20; garbanzos 60 a 100, según clase. Patatas 2 1/2 rs. arroba. CORDOBA 13 de Agosto.—Trigo de 48 a 54 rs.; cebada de 20 a 24; habas de 30 a 34; garbanzos de 70 a 100; escaña de 19 a 23. Aceite en los molinos de 41; id. en la ciudad de 52 a 54. Carne de vaca 42; id. de cabra 39. CADIZ 10 de Agosto.—Reses entradas en el matadero: 4 carneros a una peseta, con 86 kilos; 4 bueyes, de 1 1/2 a 1 3/2; 10 vacas de 1 26 a 1 44; 3 novillos a 1 35; 4 uteros, de 1 32 a 1 35; 3 erales a 1 35; 5 añojos de 1 35 a 1 56; 3 terneros, de 1 53 a 1 59. Suma total de kilos, 40'27. GALVE (Guadañajara) 11 de Agosto.—El mercado último sin asistencia de vendedores ni de compradores pues unos y otros se hallan ocupados en la recolección de los frutos. Ya se con cen las pérdidas que ocasionaron los hielos en los trigos, centenos y caba das de esta villa, las cuales pasan de mil setecientos fanegas, como ya se dijo en su día y que serán un mal para la subsistencia de estos labradores. GRANADA 12 de Agosto.—Trigo de 48 a 59; rs. fanega; cebada de 28 a 28; habas de 38 a 41; garbanzos de 72 a 76; yeros de 38 a 40. HUELVA 12 de Agosto.—Trigos de 63 a 75 rs. fanega; habas de 36 a 40; cebada a 34; garbanzos de 80 a 160. Aceite de comer a 52 rs. arroba. Jabón de Sevilla de 44 a 46. JAJEN 10 de Agosto.—Vaca a 45 cuartos kilo; cerdo a 62; carnero a 38. Trigo de 40 a 58 rs.; cebada de 25 a 30; habas de 45 a 50; garbanzos de 60 a 140; alverjones a 64; alpiste de 120 a 130; maíz a 52. Aceite de 40 a 44. JAJEN 13 de Agosto.—Trigo de 50 a 56 reales fanega; cebada de 26 a 24. Aceite de 50 a 52; id. fuera de puertas de 45 a 46. Habas de 23 a 34; garbanzos de 50 a 70; escaña de 19 a 20; yeros de 34 a 38. MALAGA 12 de Agosto.—Trigo de primera de 62 a 63; idem de segunda de 55 a 57; cebada del país de 27 a 28; habas de 4 a 4 1/4; garbanzos de primera de 108 a 130; id. de segunda de 95 a 100. Aceite para el consumo a 44; en bodega de 43 a 44. MEDINA DEL CAMPO (Valladolid) 10 de Agosto.—Trigo de 38 a 38 1/2 reales las 94 libras; centeno de 22 a 23; cebada de 22 a 22 1/2; algarrobas de 23 a 24. MURCIA 13 de Agosto.—Trigo del país de 11'50 a 13'75 pesetas; cebada de 6'50 a siete. MADRID 14 de Agosto.—Carne de vaca de 0'59 a 1. Idem de carnero de 0'53 a 0'82. Idem de ternera de 1 a 2. Tocino de 0'94. Jamón de 0'82 a 1'50. Puerros de 0'35 a 0'50. Garbanzos de 0'25 a 0'59. Judías de 0'21 a 0'35. Arroz de 0'26 a 0'41. Lentejas de 0'24 a 0'29. Jabón de 0'35 a 0'50. Patatas de 0'06 a 0'09. Aceite de 0'48 a 0'54. Vino C. de 0'23 a 0'35. Petróleo C. de 0'35 a 0'38. Trigo F. 9'75 F. 12'12. Cebada F. 6 F. 7'50. PEÑAFIEL (Valladolid) 12 de Agosto.—Trigo nuevo a 34 rs. fanega; añeja a 35; centeno a 17; cebada nueva a 18; añeja a 20. PALENCIA 11 de Agosto.—Trigo de 33 a 36 rs. fanega; cebada de 16 a 18; idem centeno a 22; yeros de 32 a 34. RIOSECO (Valladolid) 13 de Agosto.—Trigo en partida grandes a 36 1/2 rs. SANTIAGO (Galicia) 11 de Agosto.—Trigo de 36 a 44 rs.; centeno a 10'4; maíz a 11'68; menudo a 5'68. SANTANDER 9 de Agosto.—Harinas: Este ramo ha seguido, poco más ó menos, en la misma situación avisada el lunes, aunque, según los informes que tenemos, se colocaron sobre 4.000 sacos disponibles de la clase de primeras, sin conocerse más precio que el de 17 1/4 reales que la junta sindical del colegio de corredores publicó el martes. No hemos podido averiguar con certeza, qué cantidad ó número de sacos la cotización comprendía; pero se nos ha dicho que suman 1.000 próximamente los vendidos a aquel precio. Se han despachado 9.710 barriles y sacos para América y 12'527 de los últimos para la Península. Azúcares: Entradas de 500 cajas. Habana; 39 por cabotaje y 110 cajas y 75 bocoyes de refino. Con reserva de precios se realizaron 1.260 cajas y 100 segundas manos. Cacaos: Llegada de 2.149 sacos, Guairas, varias clases; se enajenaron 132, y 167 sacos a precios reservados, y 700 sacos Guayaquil a 28 pesos. Aguardientes: arribos de 16 pipas, San Sebastián y 10 de Cataluña: no se conocen ventas. Café: enajenación de 1.000 quintales Puerto-Rico, a precios reservados, suponiéndose estos en alza.

Bacalao: arribos de 282.975 kilogramos, precios en descenso de 4 a 6 reales en quintal. Ceras: recibidos 12 fardos; blanca Andaluza, sin operaciones. Aceite: se descargaron 147 pipas, Sevilla; los precios en alza a 50 3/4 y 52 reales al contado, el primero por 20 pipas, y con plazo de tres meses el segundo por 10. Arroz: se recibieron 123 sacos, distintas procedencias, y del extranjero 60 a 20 1/2 rs. Jabón: arribo de 30 cajas y realización de 25 del de Málaga, sin precio conocido. Cueros: Llegada de 6 181 y venta de 1.950 de Méjico, a precio reservado. SEVILLA 12 de Agosto.—Trigos fuertes del país de 50 a 55; id. estreños de 52 a 68; cebada del país de 25 a 28. Habas de 40 a 41; harina a 17. TARRAGONA 9 de Agosto.—Aguardiente: Espíritu de 45 grados de 60 1/2 a 61 duros pipa jerezana; orujo de 35 grados a 50; anisado de 30 grados a 10; idem 19 1/2 grados de 44 a 45. Vino tinto: dulce Priorato a 6 1/2 duros carga; seco a 4 1/2; para Rio Plata de 25 a 24 duros pipa catalana; blancos de 2'30 a 2'90 carga. Aceite 13 1/5 a 15 1/2 rs. cuart. Almendra Esperanza de 1 1/2 a 12 duros que moler de 9 a 9 1/2 50 k. Avellana en cáscara de 7 a 7'20 duros 5 arrobas 1; escogida para Inglaterra de 7'30 a 7'12 duros 5 arroba 10. TORRELAVEGA (Santander) 13 de Agosto.—Cebada de 27 1/2 a 28 reales fanega. Patatas a 4 1/2 rs. arroba; alubias de 56 a 68 según clase, los precios de las harinas, sin variación. TUDELA (Valencia) 11 de Agosto.—Trigo de 36 a 38 rs. fanega; morcajo de 31 a 34; centeno 19 a 20; Cebada de 19 a 20. Vino tinto a 13; blanco a 11. UBEDA (Jaen) 12 de Agosto.— Los precios del mercado son como siguen: Trigo de 44 a 50 reales fanega; cebada de 25 a 28; garbanzos de 55 a 60; habas a 40; escaña a 26. Aceite a 47 reales arroba. Vino de 11 a 15 reales arroba; vinagre de 10 a 12. Aguardiente, de 17 a 25 grados, de 28 a 34 rs. arroba; espíritus de 32 a 36 grados, de 0 a 64 rs. Jabón duro a 40 rs.; jabón blando, a 26. VILLALON (Valladolid) 10 de Agosto.—Trigo de 33 a 34 rs. fanega; cebada de 17 a 18. Patatas a 7 rs. arroba. Queso tierno a 44 rs. id. VITORIA 13 de Agosto.—Trigo del país de 33 a 34 rs. fanega; cebada de 19 a 20; avena a 15. VIGO (Coruña) 11 de Agosto.—Harina de primera a 18 1/2 a 19 id. de segunda a 18 rs.; id. de tercera 14 a 15. Canela fina en rama 19 a 22 rs.; idem molida, id. 23; canelón en rama 7 a 8; idem molida a 10. Aceitunas a 12 reina, 8 manzanilla reales cuhete. Almendra 70 a 80 rs. arroba castellana. Conserva de pimientos y tomates a 5 reales lata. Pepinillos y variantes a 4 1/2 tarro. Quesos de 20 a 22 rs. Palo campeche de 40 a 60 rs. quintal gallego. Habichuela blanca pequeña a 18 reales; id. larga blanca 25; id. de color larga a 16. Arroz según clase 100 a 128 rs. quintal gallego. Azúcar blanco 58 rs. arb. reg.; idem quebrados 40 a 45; id. según clases; idem florote 49 a 53. Almidón de cañuto 38 a 40 reales arroba. Bacalao noruego, 175 a 189 rs. quintal gallego. Café 28 a 30 pesos quintal castellano. Cacao Caracas, corrientes, 36 a 38 pesos fanega según clase; id. Guayaquil, según clase de 29 a 30 id. fanega; id. cubano, no hay. Garbanzos, 20 a 32 rs. arb. cast. Aceite 47 a 48 rs. arroba; espíritu de Hamburgo de 88 a 90 pesos los 500 litros; rom en bocoyes a 68 pesos los 125 galones. ZARAGOZA 13 de Agosto.—Trigos: Monte catalán de 34 1/2 a 35 pesetas cahiz; hembra de 33 a 33 1/2; comun de 31 a 32; de huerta del Jalon a 31; de Zaragoza a 30; harinas de primera de 33 a 34 pesetas saco de 100 kilos; segunda de 30 1/2 a 31; tercera sin remolado de 27 a 28; tercera con remolado de 20 a 23; cebadas de huerta marzal de 18 a 19 pesetas cahiz; comun de 18 a 19; de monte a 17. Aceites del país de 00 a 00 rs. arroba de 13,93 centils.; de Andalucía de 00 a 00. ZARA.

El 10 era esperada en aguas de Santander la fragata *Numancia* que como dijimos hace bastante tiempo, vá destinada a la costa Cantábrica. A 325 ascienden las órdenes de embargo de bienes carlistas recibidas ya en el gobierno civil de la provincia de Guipúzcoa. La fragata *Vitoria* siguió el 10 bombardeando los pueblos de la costa. El 11 fué conducida a Hornani una pieza de a 16, que ha llegado sin novedad a aquella plaza. Otro cañón del mismo calibre, ha sido conducido al fuerte de Lugaritz. Según noticias recibidas ayer, los oficiales que han resultado heridos en la última acción librada en el Norte por el general Villegas, si bien por fortuna no son de gravedad, son los siguientes: Don Dimas Hoyos, ayudante del general Villegas, el capitán de la reserva de Palencia, don Antonio González, Granada y el teniente don Rodolfo San Martín.—(Autorizada.) Cartas de Navarra dicen que Pélula por órden de don Carlos se encontraba el día 6 con nueve batallones y alguna caballería en Aramayona, con objeto de atender así a la voz ya a esta provincia, ya a Alava, Vizcaya ó Navarra. Sabemos que buen número de ojalateros carlistas que despues de vocear durante muchos meses en los pueblos de la frontera, habian trasladado su residencia en son de triunfo a Tolosa, Azpeitia y otras villas de Guipúzcoa, al ver el carácter que han tomado los asuntos de la guerra, han vuelto a arrendar nuevas habitaciones en Francia, algunas de ellas a contar desde el 15 del corriente mes. Semajante determinación dá a conocer que se preparan a correr al primer asomo de invasión de las tropas. Hemos recibido el siguiente despacho de la Agencia Fabra: BARCELONA 13.—Una correspondencia del *Diario de Reus* dice que a consecuencia del último encuentro del general Chacon con la facción Dorregaray en Pinos, se habian separado de dicho cabecilla 200 hombres que vagan desalentados por las cercanías del Coll de Sentas Creus y Rodoná, esperando una ocasion oportuna para acogerse a indulto. Los carlistas han pedido 17.000 duros de contribución al pueblo de la Canduja. Las autoridades han recibido la intimación con la misma indiferencia que otras veces. El consolidado cerró anoche en el Bolsín a 17'20 dinero. BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 13.

Fondos públicos.	Último precio.	Mov.
3 0/0 interior.....	16 60	20 "
Pequeños.....	16 50	" "
Fin de mes vol.....	16 65	30 "
3 por 100 exterior.....	18 50	" 10
Material Tesoro.....	00 00	" "
D. del Personal.....	00 00	" "
Sisas del ayunt.....	00 00	" "
Obligac. munic.....	00 00	" "
Idem Erlanger.....	00 00	" "
Billetes hipotec.....	000 00	" "
Idem de Castilla.....	00 00	" "
Bonos del Tesoro.....	53 00	" 50
Idem pequeños.....	00 00	" "
Rsg. Caja de Dep.....	00 00	" "
Abril de 1000.....	63 00	" "
Agosto de 2000.....	00 00	" "
Julio de 2000.....	00 00	" "
Obras públicas.....	00 00	" "
Madrid.....	00 00	" "
Ferro-Carriles.....	00 00	" "
Idem nuevas.....	00 00	" "
Idem de 2000.....	20 25	" "
Alar a San Juan.....	00 00	" "
Banca de España.....	160 50	" "
Cambios.		
Londres a 90 d. f.....	18 20	" "
París a 8. d. v.....	5 63	" "
Burdeos, idem.....	00 00	" "

Cura de fiebres y tercianas.—El doctor Egbert Simms, del colegio de Medicina de Filadelfia, escribe a un amigo suyo de Nueva York diciéndole que las Píldoras Azucaradas de Bristol están haciendo maravillas en esa region en los casos de tercianas y fiebres biliosas remitentes. Publicamos el siguiente extracto de sus observaciones: «Sabe V. que no soy muy partidario de las Píldoras recomendadas en anuncios. La mayor parte no valen nada y muchas son peiorosas. Pero las Píldoras Azucaradas de Bristol son una excepción. No puede encontrarse un catártico casero mejor que éste. Ni es esto todo; las propiedades antibiliosas de las Píldoras las hacen un medicamento positivamente inapreciable para las fiebres biliosas, intermitentes y remitentes, tan comunes en esta region. Me he convencido de que son sumamente eficaces para tercianas. Son tónicas y aperitivas, y pueden administrarse con los mejores resultados en los casos en que los purgantes drásticos serian peligrosos.» La Zarzaparrilla de Bristol es un gran auxiliar a las Píldoras para efectuar una cura radical. 415

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 cmos. de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

# ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea se comunicada desde 23 cmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

V Santos de mañana.—S. Roque, patron de Ulea y de Villanueva su anejo, y s. Jacinto cfs., y s. Tito diácono, y el martes s. Pablo y sta. Juliana hermanos y s. Liberato ab.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Bartolomé, y el martes en la de las religiosas de S. Antonio y en la de las Capuchinas.

## Sección mercantil.

### ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 12

Tigo del país, de 11 50 á 13 50 pts. Id. extranjero de 00 00 á 06 00 Cebada, de 6 75 á 7 00 Maiz, de 06 00 á 10 00

### ANUNCIOS.

## IMPORTANTE CONTRA LA CALVICIE.

POMADA EFICACISIMA

DEL DR. NEVADO, plaza de Camacho, 2. MURCIA.

AL PUBLICO: Varias personas de esta ciudad que comenzaban á tocar los admirables resultados del *especifico* que tengo el honor de ofrecer hoy al público, juntamente con las que de diferentes puntos me escribían, me aconsejaban lo publicase; pero desearo al verificarlo de tener pruebas en distintas edades y de calvicies producidas por diferentes enfermedades, no me atreví á hacerlo entonces, por carcer de las deseadas pruebas; hoy que cuento quizá con mas de las que pude imaginarme, no he tenido inconveniente de hacerlo seguro de que, los buenos resultados que indispensablemente han de tocar los que hagan el uso, ajustándose precisamente al prospecto—explicación que acompaña á cada bote, han de conceder la recompensa á mis desvelos y el justo renombre á mi *especifico*.

### DEPOSITOS.

Murcia.—Plaza de Camacho, 2, farmacia.  
Madrid.—Arroniz y Delgado, sastre de S. M., Cármen, 24.

Cartagena.—D. Juan Manresa, Marina Española, 25.

Lorca.—D. José Antonio Carrillo, perfumista, Alamo, 14.

Caravaca.—D. Francisco Alvarez, plaza de la Constitución.

Precio del bote 25 pesetas en toda España.

NOTA.—Como esta pomada no solo tiene la buena propiedad de hacer salir el cabello, si que tambien la de fortalecerlo y hacerle crecer, por sus buenas condiciones medicas, reuniendo además un esquisito aroma, no vacilo en recomendarla para todos los tocadores, pero principalmente al sexo bello, en la seguridad que les recomiendo la mejor joya hasta hoy conocida.

A continuación inserto señas de domicilios y cartas de las personas que hasta la fecha han obtenido feliz resultado, con el fin de que puedan enterarse de la verdad y que sirvan de garantía al *especifico* desconocido hasta ahora.

1.ª D. Andrés Arca y Miravet, de 38 años de edad, plaza de Camacho, 6, Murcia.

Calva de 14 años.  
A las treinta frotaciones, empezó á notarse la salida del bello y hoy está perfectamente cubierta de cabello mas fuerte que el primitivo; habiendo conseguido á la vez por usar la citada pomada, en el que conserva como pudo hacerlo de otra cualquiera en su diario uso que se haya fortalecido, hasta el punto que no se le desprenda ni uno solo. Por lo que no solamente ha conseguido que se poble su calva de ese hermoso adorno con que la naturaleza nos favorece desde niños, si que tambien el prohibir con el uso de la citada pomada (de vez en cuando) el que se le produjera otra calva, que generalmente son ocasionadas por fricción del casco, y una de las muchas buenas propiedades que tiene este *especifico* es la de refrescarlo.

2.ª Doña Fuensanta Martínez Gilbert, de 18 años de edad; Barrio, 6, Murcia. Calva de un año del diámetro de no duro en la parte de la cabeza llamada coronilla y producida por un tumor.

A las doce frotaciones notó la salida del bello, y hoy tiene el cabello seis dedos de largo y se peina perfectamente.

3.ª Sr. D. Jesús Nevado.—Murcia.—Ricote 1.º de abril de 1875.

Muy Sr. mio: A su debido tiempo fué en mi poder el bote de su pomada, invento contra la calvicie y el método para su uso.

El resultado satisfactorio de su invención me impulsa no tanto á darle las mas cordiales gracias, cuanto á manifestarle que en el corto periodo de cuarenta dias, se ha poblado de pelo mi cabeza despojada completamente de él. Es un remedio tan eficaz que con toda seguridad puede usarse el que

quiera tocar sus admirables resultados; que no solo hace salir el cabello produciéndole mas fuerte, sino que tambien estoy persuadido segun he podido experimentar le conserva y preserva la caída.

En su virtud puede V. publicar sus resultados en la prensa y utilizar, al mismo tiempo los esfuerzos de su inteligencia con tan provechoso invento.

Queda de V. afectísimo atento S. S. Q. B. S. M., presbítero, Juan Torrecilla.

Sr. D. Jesús Nevado.—Murcia.—Ricote 2 de junio de 1875.

Muy Sr. mio: espero de su atención se sirva remitirme otro bote de su pomada contra la calvicie pues quiero continuar usándola hasta que quede completamente parejo el cabello de encima nuevo con el demás.

Tambien espero me diga si será bueno cortarle muy atusado con el fin de que tome alguna fuerza mas, ó solo me limite á la pomada.

El despacho de su *Especifico* en esta, creo va á ser crecido, por encontrarse muchos como yo antes de usarlo y tambien porque el médico D. Joaquin Gomez se lo ha propinado á muchos.

No demore por mas tiempo la publicación de su invento pues estoy seguro de que además del justo renombre que debe adquirir, la humanidad entera le ha de estar agradecida, pues que le preserva con su invento de ciertas enfermedades que lleva consigo la calvicie.

Sin tiempo para mas saber soy su afectísimo atento S. S. Q. B. S. M., presbítero, Juan Torrecilla.

4.ª Sr. D. Jesús Nevado.—Murcia. Caravaca 12 de junio de 1875.

Muy Sr. mio: La prente lleva el cometido de decirle el resultado de su *especifico* contra la calvicie que es cada día mas satisfactorio, pues el que mas atrasado estaba era D. Ramon Navarro debido seguramente á su avanzada edad de 65 años, pero esta mañana le he visto empezaba á salir como sucedió con los tres restantes que lo usan.

D. Juan Caparrós, está contentísimo por el buen resultado que ha obtenido igualmente sucede con D. Bartolomé de Haro, al cual le han escrito varios amigos de Cebalgin que les avise cuando sea publicado para hacerle de él.

Alta o, cuando le doy la mas cordial enhorabuena y le aconsejo lo publique á la mayor brevedad.

Todos los que V. sabe que negaban hasta el extremo están converidos hasta lo infinito.

Ya sabe puede mandar á su afectísimo S. S. Q. B. S. M., Francisco Alvarez.

## Intermitentes.

Curadas radicalmente con las *acrodidiomas pildoras febrifugas infalibles* de Fernandez, sin volver ni trastornos, y sin precauciones ni privaciones; á este remedio acuden por fin los que quieren curarse, y fué el que consiguió con la epidemia de calenturas en el sitio de Cartagena. No hay cuartana, terciana ni cuatridiana, porque se resista. Ocho años de éxito infalible. Caja de 81 pildoras para rebeldes, 24 rs. y de 49 para benignas, 12 rs. Madrid, autor Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Poutejos, núm. 6, farmacia Murcia, Dr. Lopez, Lencera, núm. 16, botica. 190—53

## Denticina infalible.

Es el consueño de las madres, pues salva de la muerte á los niños que sufren la dentición. Facilita la salida y desarrollo de la dentadura, devolviendo la salud á los niños, quitándoles el miedo de los dolores de las encías, del fuego de la erupción dentaria, de los trastornos del estómago y vientre, vómitos, diarrea, convulsiones epilépticas ó alérgicas, el anquilamiento y todos los accidentes y consecuencias de la dentición, por su ó difícil desaparición, y se reanuda los niños al beneficio influjo de la *Denticina*. Caja con 18 dosis, 12 rs. Una caja salva al niño siempre, pero á veces se necesitan dos cajas para desencajarle. Exito asombroso.

Autor, P. F. Izquierdo, Madrid calle de Poutejos, 6, farmacia general española. Murcia, Dr. Lopez, Lencera, 16, botica. 39—29

## GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELLI.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar raudamente las purgaciones y los flujos blancos por sus mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELLI HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martinez, á 46 rs. traseco de 75 capsulas.—Los pedidos á Borrelli hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde de Asaño, 82. 64

## PINO Y VIVO,

farmacéutico,

Trapera, número 1, Murcia.

PRODUCTOS ESPECIALES.

Gránulos.

Los gránulos son pequeñas pildoras preparadas con los medicamentos, que prescribe el médico; merced á una capa de azúcar que las recubre permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paladar ni á la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

Gránulos de ácido arsenioso: contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la aneuria, la hidropesía y la opresión del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho dias á dos máximas de seis.

Gránulos de arseniato de potasa: de arseniato de sodio: de arseniato de calcio: de arseniato de zinc: de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicación de dolores púdidos, dolores de estómago, infirmitad, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.

Gránulos de arseniato de quina: el médico los prescribe á los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero los dosis son las mismas.

Gránulos de digitalina: se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra la palpitación, los latidos irregulares del corazón, la hidropesía, la gota. A los ocho dias se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al dia.

Gránulos de morfina, de cloridrato de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.

Gránulos de stricnina: se aconsejan contra las parálisis en general, la eprepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

Gránulos de extracto de opio: con dos á cuatro gránulos por dia, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resfriados, catarros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen en las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 19

## PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de inserción en este diario.

Papeletas	Reales.
1.ª columna.	30
Id. á 2 id., apaisadas.	60
Id. á 2 id., largas.	120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo dia.

A los suscritores en rebaja el 50 por 100.

## Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se han publicado siguientes prospectos:

Manifestaciones de voluntad de matrimonio con la concurrencia de presbítero, notario, y dos testigos.

Partida de nacimiento, á 25 cmos. Fees de vida, 25 céntimos.

## LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.

Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envia fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.

A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.

Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

LA CATEDRA SAGRADA, obra predicable por el presbítero, D. Mariano Yague.

Se vende el tomo 1.º á 22 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

## POESIAS

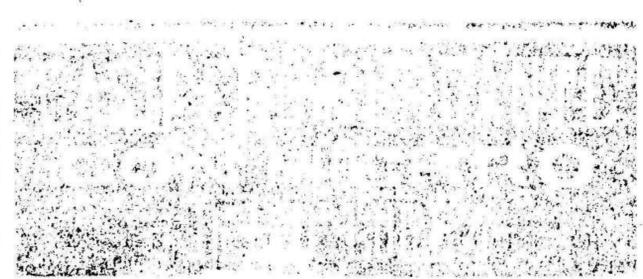
DE LA Srta. D.ª Eladia Bautista y Patier, precedidas de un prólogo por D.ª Faustina Saez de Melgar.

Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## ENCOLAUERO REGENERATIVO

y depurativo de la sangre del Dr. PADRÓ.

Este maravilloso medicamento es el mas eficaz para la pronta y radical curación de todas las enfermedades de la piel, y las que recorren por curso un año en los miembros, como los herpes, el venéreo, las llagas, las escrófulas, la sarna, supuración de los mios, etc. Barcelona: farmacia de la Sta. vida del Dr. Padró, Murcia: farmacia de D. Manuel Martínez. 19



Con este medicamento se consigue la curación indefinida, se preparan en un momento y se usan en una limonada purgante que es su base y que se toma en las purgantes y con agua industrial para todas las edades y á todos los temperamentos.

Precio de la caja 3 rs. Depósito en Murcia, farmacia de los Sres. Lopez, Lencera, 16, y Sta. Rufina, 16. 11

## Enfermedad Secretas D. CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flujos blancos, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 19.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

## Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el Sr. D. Félix Martínez Espinosa en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.

Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martín, Zoco, 5.

## RETRATO DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.

Se vende á cuatro reales en gran tamaño, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## ASIA CIGARRILLOS CLEMENT.

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS

PRECIOS 8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos prontos y eficaces resultados en ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. Joaquin Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor en Murcia, D. Manuel Martinez, calle de la Platería, núm. 53. Prospectos gratis. 227

## UN REQUISITO DE TOCADOR.

La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman, es que sus cualidades como cosmético se hayan parcialmente pasado á las ropas. No tan solo es el mas refrescante y delicioso de los perfumes, sino tambien como aplicación superficial para quitar del cutis toda aspereza es inmejorable. En todos los casos de erupciones, pecas, manchas, y quemaduras de sol, causados por exposición al sol ó al aire, esta agradable agua floral, probará ser lo mas ventajoso, comunicando á este tiempo a la

## SUAVIDAD Y FRESCOR,

á la vez que extirpa del cutis esa apariencia lustrosa ó lividez, tan desagradable á la vista. Exceptuando para la cura de granos el Agua Florida de Murray y Lanman, se usa siempre diluida en agua. Para extirpar los granos, la aplicación debe hacerse con el líquido puro siete ó ocho veces al dia, procurando aplicar solamente á los granos y no al cutis del rededor. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro. Las propiedades higiénicas del

## AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN



son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirada poder en aliviar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, parosismos histéricos, como por sus salubres propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó retortivo un necesario para uso general de familia. Como perfume, escosamente necesitamos, enumerar sus muchas virtudes: treinta años de prueba ante el público han establecido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura, durabilidad permanece

## SIN IGUAL.

Ningun otro perfume ó agua de tocador se le patee; nada puede suplir el lugar, nadie que lo haya usado una vez podrá ser inducido á renunciar al placer de usarla: de aquí la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan á la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que hombres de honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre esas y la legítima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente diferencia entre lo muy bueno y lo muy pésimo.

Restamos engraciar al público que cuando compren, siempre pidan por el Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp. Nueva York, quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Jacinto, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguista, plaza de la Concordia, núm. 3, Barcelona. 130—101

## LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martín, Orlega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Todo comprador recibirá gratis un almanaque.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

## TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro,

á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

## Tarjetas de visita,

á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de color. Por medio de cientos á 6, 7 y 8 rs.

## Tarjetas de fantasia para felicitacion,

en blanco á 3 y 4 cmos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

## Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadros grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual de licado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

## Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRENTA DE LA PAZ calle de Zoco, núm. 5.